

CONSEJO ACADEMICO UNIBAC
ACTA No. 013 DE 2024
Noviembre 28 de 2024

En Cartagena de Indias, siendo el día jueves veintiocho (28) de noviembre de 2024 a las 10:00 a.m., se dio inicio a la sesión de Consejo Académico extraordinaria de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, reunidos en la oficina Vicerrectoría Académica de la Institución Universitaria,

Actúa como Presidenta de la sesión del Consejo Académico, la doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ Vicerrectora Académica y como Secretaria General, ELZIE TORRES ANAYA.

La presidenta dirige las palabras de bienvenida a los miembros del Consejo Académico asistentes a la sesión, y procede a dar lectura del Orden del día así:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Acuerdo Orquesta Sinfónica de Bolívar
3. Propositiones y Varios

La presidenta del Consejo Académico sometió el Orden del Día a consideración de los miembros del Consejo Académico presentes, quienes manifestaron su aprobación. Seguidamente se procede con el desarrollo del orden del día respectivo:

1. Verificación Quorum

La Secretaria General de esta sesión del Consejo Académico verifica la asistencia de los miembros, constatando la existencia de quórum para adelantar la sesión, están once (11) miembros con voz y voto, y así lo informa la secretaria del Consejo Académico a la Presidenta ESTELA BARRETO ALVAREZ, quien de conformidad con los Estatutos preside la sesión.

MIEMBROS ASISTENTES:

ESTELA BARRETO ALVAREZ	Vicerrectora Académica
HEMEL POLO RAMIREZ	Director Programa Diseño Gráfico
RUPERTO SIERRA SALAZAR	Director Programa de Música
LUCY PRIETO SALAZAR	Directora de Comunicación Audiovisual
JUVENAL MIRANDA MORENO	Director Programa de Diseño Industrial
RICARDO MUÑOZ CARAVACA	Director Programa Artes Escénicas
KENNETH MORENO MAY	Director Investigación
LILIANA MARGARITA ATENCIA GIL	Representante Docentes
ANGELO DAVID DIAZ CASTRO	Representante Estudiantil
GERMAN CESPEDES DIAZ	Director del Conservatorio Adolfo Mejía
ELZIE TORRES ANAYA	Secretaria General



CONSEJO ACADEMICO UNIBAC
ACTA No. 013 DE 2024
Noviembre 28 de 2024

INVITADOS

GLORIA DURAN DE BOZZI

Coordinadora Programa Artes Plásticas

2. Acuerdo Orquesta Sinfónica de Bolívar

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ señalo que el Consejo Académico es el máximo órgano de dirección Académica de la Institución, como tal es de su competencia según lo señalado en el artículo 32 del Estatuto General definir las políticas y desarrollo académico de la Institución.

Se hace necesario facilitar la gestión de la investigación en la Institución, lo mismo que brindar una herramienta de apoyo a los grupos de investigación para el desarrollo y proyección a futuro de sus investigaciones de conformidad con lo presentado en este Consejo.

Es necesario reconocer formal e institucionalmente los proyectos de investigación internos de los grupos e investigadores de la Institución.

Por lo expuesto el Consejo Académico acuerda que se debe reconocer y registrar institucionalmente el siguiente proyecto de investigación.

Nombre del Proyecto	Año de Inicio
	2014
Orquesta Sinfónica de Bolívar	
Investigadores asociados al proyecto (2024)	
Germán Alberto Céspedes Díaz	Director
Paul Martin Monroy Galeyeva	Violín - Concertino
Diana Gutiérrez Cruz	Jefe de Violas
Juan Gregorio Baquero Jiménez	Jefe de Contrabajos
Jorge Nordmann Aguilera	Jefe de Cellos
Jairo Cabrera Rojas	Jefe de Clarinete
Jairo Andrés Romero Rincón	Jefe de Flautas
Jesé Luis Montes Zapata	Jefe de Corno
Jalil de Armas Mindiola	Jefe de Trompetas
Brandon Bernard Pérez	Jefe de Trombón
Wilson Tovar Jaramillo	Jefe de Percusión
Adonay José Torregrosa Vergara	Jefe de Tuba

Así mismo en la medida que el proyecto OSB es dinámico, se entiende que los miembros de la orquesta serán reemplazados si llega a ser necesario.



CONSEJO ACADEMICO UNIBAC
ACTA No. 013 DE 2024
Noviembre 28 de 2024

Este Consejo Académico extraordinario se realiza en la oficina de la Vicerrectora académica con la participación de los invitados a la sesión, para la cual se tiene el documento donde se reconoce y registra el Proyecto de Investigación Orquesta Sinfónica de Bolívar OSB, con base en el documento presentado por el maestro Kenneth Moreno May, director del Cidesbac.

Después de analizar la sustentación, la Vicerrectora Académica considera que se hace necesario incluir un párrafo donde se considere que, al anotar la lista de los integrantes de la Orquesta Sinfónica de Bolívar y teniendo en cuenta que los integrantes pueden dejar de pertenecer a esta, sugiere que se anote que este podrá ser reemplazado con el propósito de mantener dicho proyecto.

Es necesario considerar que en la medida que el proyecto OSB es dinámico, se entiende que los miembros de la orquesta serán reemplazados si llega a ser necesario

3. Proposiciones y varios:

Se analiza la idea de la Vicerrectora Académica y los miembros proponen avalarla para ser incluida en un párrafo en la Resolución.

Se firma por quienes en ella intervinieron después de haber sido leída y aprobada por los miembros del Consejo Académico.

Dada en Cartagena de Indias, a los 28 días del mes de noviembre de 2024.


ESTELA BARRETO ALVAREZ
Presidenta


ELZJE TORRES ANAYA
Secretaria General